



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



## RESUMEN DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS MEDIANTE EL ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE MATERIAL GENÉTICO

El Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, a través del Área de Regulación en Acceso a Recursos Genéticos y Protección de Obtentores Vegetales – ARAPOV, de la Subdirección de Regulación de la Innovación Agraria de la Dirección de la Gestión de la Innovación Agraria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Régimen Común sobre Acceso a Recursos Genéticos, aprobada por la Decisión 391 de la Comunidad Andina, pone en conocimiento público que se ha recibido la Solicitud para el Acuerdo de Transferencia de Material Genético de la especie doméstica *Ullucus tuberosus* Caldas (ATMG del INIA con fines exclusivamente de investigación científica), en el marco del proyecto de tesis de investigación, denominado "**Estudio genómico y evolutivo del cultivo andino *Ullucus tuberosus* (Basellaceae)**"; en ese sentido, se publica un extracto de la misma, a efectos de, que cualquier persona suministre información al respecto:

**Solicitante:** Rómulo Macord Segovia Ugarte

**Investigador Principal del Proyecto:** Rómulo Macord Segovia Ugarte

**Centro de conservación ex situ, proveedor de los recursos genéticos:** Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, a través de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología.

**Lugar de procedencia del recurso genético:** Estación Experimental Agraria Andenes – Cusco, INIA.

### Objetivos del Proyecto:

Generar archivos bioinformáticos de referencia contenido, la secuencia ensamblada y anotada del genoma del ulluco doméstico, y la secuencia sobre la expresión génica diferencial de diversas estructuras vegetativas de la planta.

### Metodología del Proyecto:

El material genético será extraído siguiendo protocolos estándares para la extracción de ácidos nucleicos de alto grado molecular. El ADN genómico y ARN serán secuenciados usando tecnología Illumina.

**Plazo para suministrar información al INIA:** 05 días hábiles, desde la presente publicación.

La Molina, 12 de agosto de 2019

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN AGRARIA  
Subdirección de Regulación de la Innovación Agraria  
  
Ing. ROGER BECERRA GALLARDO  
Coordinador  
Área de Regulación en Acceso a los Recursos Genéticos y  
Protección de Obtentores Vegetales